

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Lengua Castellana y Literatura

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Pacheco Barriga, Laura	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
26/10/2025	12/11/2025	18/11/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua y para ello, se usarán y evaluarán distintos instrumentos durante el trimestre como:

- la observación directa del alumno
- pruebas orales
- pruebas escritas (exámenes)
- resúmenes de lectura
- proyectos
- exposiciones

El trabajo diario y la actitud serán un factor clave para la evolución y la evaluación del alumno.

Criterios de calificación y corrección

Evaluación Inicial: no cuenta para la nota de evaluación, simplemente nos orienta de la situación en la que el alumno comienza el curso.

Nota preevaluación: la nota de una prueba competencial que no contabilizará para la primera evaluación.

La **nota de cada trimestre** será el resultado de la media ponderada de todos los instrumentos evaluados durante el trimestre (pruebas escritas, trabajos, exposiciones...). Los diferentes bloques que serán trabajados en cada unidad y situación de aprendizaje serán:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.
- Conocimiento de la lengua - gramática, léxico y ortografía.
- Educación literaria
- Oratoria y debate

La **nota de evaluación** = nota exámenes + nota trabajos + nota lectura + nota oratoria... (en cada trimestre se trabajarán diferentes instrumentos de evaluación). La nota de la evaluación estará representada por los siguientes porcentajes:

60% exámenes

15% lectura (10% examen y 5% resúmenes de cada fragmento leído en clase)

15% oratoria y debate

10% actitud

La nota con la que se hace la media, es la nota real de cada evaluación, no la nota redondeada que aparece en el boletín.

La **nota final del curso** será continua por evaluación. Por lo tanto, cada evaluación tendrá el valor de:

1º evaluación: 33%

2º evaluación: 33%

Se considera aprobada la asignatura si la nota del curso es superior a 5 y hay dos o más evaluaciones aprobadas.

En la corrección de los instrumentos se tendrán en cuenta los criterios o indicadores marcados en las **rúbricas de cada instrumento** que el alumnado conocerá previamente a su entrega. Estas rúbricas serán colgadas en Google Classroom o el profesor informará en clase de los criterios que serán evaluados en dicha tarea. Los indicadores serán los siguientes:

(9-10) SOBRESALIENTE

(7-8) NOTABLE

(6) BIEN

(5) SUFICIENTE

(0-4) INSUFICIENTE

Recuperación de evaluaciones:

Se realizará un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada. Este examen será evaluado de la siguiente manera:

-Si el alumno tiene suspensa la evaluación anterior, la nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

-Para aquellos alumnos que tienen aprobada la evaluación, tendrán la oportunidad de subir nota haciendo media con la nota obtenida en la evaluación anterior. Si dicha nota no le beneficia, no se le tendrá en cuenta para subir nota.

-Aquellos alumnos que siguen teniendo suspensa la evaluación tras haber realizado la recuperación, así como los alumnos en riesgo de repetición deberán seguir un **Plan de Refuerzo** (facilitado a través de Classroom) integrado por:

- Actividades de refuerzo específicas vinculadas a los bloques de aprendizaje fundamentales (fichas).
- Materiales de refuerzo: esquemas y conceptos simplificados.
- Contenidos destacados del libro vistos durante el trimestre.

Estas actividades no cuentan para nota, únicamente la calificación será resultado del examen correspondiente.

Participación en Olimpiadas, II Concurso de microrrelatos Don Bosco y Premios o Menciones Obtenidas:

Si un alumno o grupo de alumnos, habiéndose presentado o resultado vencedor de algún concurso relacionado con la asignatura, podrá subir la nota de la evaluación hasta 1 punto de la nota final.

II Concurso de microrrelatos Don Bosco: la participación en el concurso de microrrelatos Don Bosco podrá suponer hasta 0,5 puntos más de la nota por participación desarrollada correctamente o hasta 1 punto más, en caso de resultar vencedor. Para poder subir estos puntos en cualquiera de los casos, el alumno deberá escribir un microrrelato inédito, original y a mano en clase, bajo la temática "protagonistas de la historia". Deberán presentar su candidatura al concurso, bajo las instrucciones incluidas en las bases del mismo. Esta participación no es de carácter obligatorio, pero sí puntuará de forma positiva por

participar (0,5 puntos) y por resultar vencedor (1 punto).

Evaluación Extraordinaria: Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10.

Criterios generales de corrección:

-Redacción y ortografía: se penalizará con un máximo de hasta dos puntos menos de la calificación final de cada control, examen, trabajos, resúmenes. Para 1º ciclo de la ESO cada error ortográfico restará 0,25 puntos.

-Retrasos: Todo alumno que falte a un examen o control previsto para la 1º hora de clase por retraso, puesto que ha llegado tarde al centro, perderá el derecho de realizar el examen o en control en ese momento, a no ser que este retraso esté justificado adecuadamente.

-El alumno que no presente las actividades propuestas en la fecha fijada obtendrá la calificación de 0 en esa actividad.

-En el caso de que un alumno enferme y deba faltar al centro durante un período de tiempo largo se establecerá junto con el resto de profesores de área la manera de que el alumno pueda seguir el aprendizaje de los saberes.

Penalizaciones:

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.
- La mala presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada examen o trabajo.
- El examen o trabajo al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

Incorporación tardía al curso o ausencia prolongada.

CASOS POSIBLES:

A) *Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:*

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) *Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo*

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso

se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) *Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero*

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Cada alumno tendrá su plan personalizado de recuperación de pendientes. (ESO) Se dispone de un Classroom para la asignatura pendiente.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

En el seguimiento y evaluación de la programación, debe establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM, si es necesario, propuestas de mejora, del que quedará constancia por escrito. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

otros elementos sobre la evaluación

En el centro se establecen una serie de medidas generales, recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad. Cuando el profesor de la materia lo considere, en coordinación con el tutor y el departamento de Orientación, se realizarán actividades de refuerzo y/o ampliación. También se tomará en cuenta los programas de refuerzo para aquellos alumnos que necesitan del mismo